

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad

610 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 23 de enero de 2012, relativa a la relación de subvenciones concedidas por el Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad durante el tercer trimestre de 2011.*

Examinado el expediente administrativo tramitado por esta Secretaría General Técnica referente a la relación de subvenciones concedidas por el Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad en el tercer trimestre de 2011, de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Por el Titular del Departamento se han concedido, durante el tercer trimestre de 2011, diversas subvenciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- En el artículo 11 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma

de Canarias (BOC nº 68, de 8.4.09), se dispone que los Departamentos publicarán trimestralmente en el Boletín Oficial de Canarias la relación de subvenciones concedidas durante dicho período, precisando la convocatoria y la identificación de las subvenciones, el programa y el crédito presupuestario al que se imputen, la existencia de financiación con cargo a fondos de la Unión Europea y, en su caso, porcentaje de financiación, nombre y razón social del beneficiario, número de identificación fiscal, finalidad o finalidades de la subvención con expresión, en su caso, de los distintos programas o proyectos subvencionados y cantidad concedida.

De acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias atribuidas en el Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (BOC nº 148, de 1.8.06),

R E S U E L V O:

Publicar en el Boletín Oficial de Canarias la relación de subvenciones concedidas por la Consejera de Educación, Universidades y Sostenibilidad en el tercer trimestre de 2011, que figura como anexo a la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2012.-
La Secretaria General Técnica, Blanca Méndez Sánchez.

ANEXO

SUBVENCIONES DEL PROCEDIMIENTO EN CONCESIÓN DIRECTA

SUBVENCIONES NOMINADAS

CONVOCATORIA: NO

IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERES PÚBLICO, POR IMPORTE DE 173.750,07 EUROS, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

PROGRAMA: 18.07.322F.446.00

PROYECTO: 18444601

FINANCIACIÓN U.E. %: NO

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN: ADAPTACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR



NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	IMPORTE
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Q3518001G	173.750,07 €

CONVOCATORIA: NO

IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERES PÚBLICO, POR IMPORTE DE 193.801,41 EUROS, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA LA ADAPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

PROGRAMA: 18.07.322F.446.00

PROYECTO: 18444601

FINANCIACIÓN U.E. %: NO

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN: ADAPTACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	IMPORTE
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001G	193.801,41 €